

Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Plaza del Corral de las Campanas, s/n. • Teléf.: 920 357 193 • Fax: 920 357 136 • e-mail: bop@diputacionavila.es

Depósito Legal: AV-1-1958

Número 130

Jueves, 5 de Julio de 2007

SUMARIO

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Subdelegación del Gobierno en Ávila	1 a 5
Ministerio de Hacienda	5 y 6

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Junta de Castilla y León	6 a 8
--------------------------------	-------

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Excma. Diputación Provincial de Ávila	8 a 11
---	--------

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Excmo. Ayuntamiento de Ávila	12 y 13
Diversos Ayuntamientos	13 y 14
Diversas Mancomunidades	14 a 17

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia	17 a 19
Juzgado de lo Social	19 y 20

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 4.057/07

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviem-



bre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia..

Si en la columna "Requerimiento" aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, (BOE 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio, (BOE 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

ÁVILA, 15-06-2007

El Subdelegado del Gobierno, A. César Martín Montero

ARTº=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP=Meses de suspensión

REQ = Requerimiento; PTOS = Puntos

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
050450025218	MAXIMUS TEJIDOS SL	B53697652	ALCOY	27-03-2007			RD 1428/03	048.		(1)
050044314107	VIAJES JAVIMAR SL	B54089537	ALICANTE	04-03-2007	150,00		RD 2822/98	018.1		
050450011943	J SHIMEL	NO CONSTA	SAN JUAN PLAYA	15-12-2006	220,00		RD 1428/03	048.		
050450025887	SANDALIAS ADRI SL	B53082723	ELDA	25-03-2007			RD 1428/03	048.		(1)
059450015956	C MARTINEZ	00550577	TORREVIEJA	24-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450010193	CONSTRUCCIONES INTEGRAL DE	A05158894	AVILA	16-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044311234	CONSTRUCCIONES FORJOMA CIN	B05123229	AVILA	14-03-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044271911	E ARGUETA	X5527888E	AVILA	19-03-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
050043541190	N ESTIGARRIBIA	X6997242K	AVILA	28-02-2007	450,00		RD 2822/98	001.1		
050402898362	I HANGAN	X7482090Y	AVILA	23-03-2007			RD 1428/03	048.		(1)
050044279650	S JIMENEZ	06511701	AVILA	13-03-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044296361	S JIMENEZ	06511701	AVILA	15-03-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
050044256600	E MENDOZA	06569043	AVILA	21-03-2007	150,00		RD 1428/03	117.2	3	
050044311210	J IGLESIAS	52014510	AVILA	13-03-2007	610,00		RDL 8/2004	002.1		
050043569060	L CANELO	70809672	AVILA	02-03-2007			RD 1428/03	167.		(1)
050044280328	J REQUENA	02132554	EL BARCO	13-03-2007	150,00		RD 1428/03	117.2		
050402893431	A EL KHALLOUFI	X3191700J	SANTA MARIA TIETAR	13-03-2007			RD 1428/03	050.		(1)
059450009129	F CANO	37236159	BARCELONA	16-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050043731770	J VARAS	06581513	L HOSPITALET DE LLOB	14-03-2007	150,00		RD 2822/98	032.3		
050402891823	CARBOMAC S L	B58619016	SABADELL	21-03-2007			RD 1428/03	048.		(1)
059450012682	A SEANE	71438108	ARANDA DE DUERO	16-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450025097	ZORCO S L	B15021645	A CORUÑA	22-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
050044254901	A BARATA	04196827	BRION	05-03-2007	90,00		RD 1428/03	090.1		
059450014174	C DAVID	X6808636S	CASTELLON PLANA	16-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402897722	TRANSPORTES DE EXTRACCIONE	B24291890	LEON	16-03-2007			RD 1428/03	048.		(1)
050044312810	C HERNANDEZ	09700998	LEON	11-03-2007	150,00		RD 1428/03	117.1		
059450012219	B GARCIA	10183113	CARBAJAL DE LA LEG	24-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044315150	J FERNANDEZ	33332029	LUGO	13-03-2007	150,00		RD 1428/03	117.2		
050450024913	D GUTIERREZ	52112720	AJALVIR	02-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
050450032235	F VICENTE	34874295	ALCORCON	06-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
050044228847	FERRALLAS FAPE SL	B83498618	CAMARMA ESTERUELAS	06-03-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
050402891847	EXCAVACIONES Y ESTRUCTURAS	B84465368	COLLADO VILLALBA	21-03-2007			RD 1428/03	048.		(1)
050044280833	C NIETO	X2370452A	COLLADO VILLALBA	09-03-2007	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
050450016760	D GALLEGO	34725612	COLLADO VILLALBA	29-12-2006	100,00		RD 1428/03	048.		
059450014289	J ORTIZ	50455399	CUBAS	16-04-2007	400,00		RDL 339/90	072.3		
050402896055	APLICACIONES DEL CAUCHO S	A78429552	FUENLABRADA	15-03-2007			RD 1428/03	048.		(1)
050402889221	J LOPEZ	52087417	GETAFE	11-03-2007			RD 1428/03	050.		(1)
050450016424	HOSTESAMER S L	B82091570	GUADARRAMA	26-12-2006			RD 1428/03	048.		(1)
059450014770	S CORRAL	50430030	LEGANES	16-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044295472	E GALLEGO	51856223	LEGANES	21-03-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
050402889233	F GOMEZ	52371455	LEGANES	11-03-2007			RD 1428/03	050.		(1)
059450011690	HERMAVA SA	A79035622	MADRID	16-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450024846	VITUINSA SA	A81657025	MADRID	31-03-2007			RD 1428/03	048.		(1)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
059450016468	NUEVAS LIMPIEZAS SL	B78658952	MADRID	24-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450013170	IMPORT LAMP SL	B79826764	MADRID	16-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450016444	ARENILE SL	B80238967	MADRID	24-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450025048	CORDOBA SPOR PUBLICIDAD E	B81469827	MADRID	11-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
059450015786	RODAIR LOGISTICA SL	B81916819	MADRID	24-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450017382	ALQUILER Y RENTAS FUTURAS	B82371287	MADRID	24-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450007078	ASCOTT FOREST SL	B82383514	MADRID	16-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402891690	REHABILITACIONES TAGART SL	B82426065	MADRID	15-03-2007			RD 1428/03	048.		(1)
059450012803	CONFECCIONES COTTE SL	B82730334	MADRID	16-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450013285	HOSTELERIA Y RESTAURACION	B83599852	MADRID	16-04-2007	400,00		RDL 339/90	072.3		
059450008952	NADECA CONSULTING S L	B83775692	MADRID	02-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450012189	LOGISTICA A SU ALCANCE SL	B84044379	MADRID	16-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450011239	ARQUENUY PROMOCIONES INMOB	B84079946	MADRID	16-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450015660	AUTO CAB COMPUTER SYSTEM SL	B84514298	MADRID	24-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450014587	Y ZHAN	X3212362K	MADRID	24-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044297833	T STACH	X5535237B	MADRID	19-03-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
050450023076	L FUENTES	X7013091T	MADRID	08-01-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050450023398	V FERNANDEZ	00386351	MADRID	09-01-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050402889269	I COSIDO	00417926	MADRID	13-03-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050450024627	F BLANCO ARGIBAY	00419980	MADRID	23-03-2007			RD 1428/03	048.		(1)
059450014733	S MARTINEZ DE IRUJO	00802030	MADRID	16-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450021511	M CUADRUPANI	00823157	MADRID	30-11-2006	100,00		RD 1428/03	048.		
050402895890	F LERIDA	02228743	MADRID	14-03-2007			RD 1428/03	048.		(1)
050043736365	J GRANDE	02841136	MADRID	06-04-2007	300,00		RD 772/97	001.2		
050043736353	J GRANDE	02841136	MADRID	06-04-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
050402891148	T DE JUANAS	03053278	MADRID	05-03-2007			RD 1428/03	048.		(1)
050402889312	J RODRIGUEZ	05418944	MADRID	13-03-2007			RD 1428/03	048.		(1)
050043736389	D GRANDE	05464308	MADRID	06-04-2007	310,00		RD 772/97	001.2		
050043736377	D GRANDE	05464308	MADRID	06-04-2007	1.010,00		RDL 8/2004	003.A		
059450013820	A MOLINETE	09787580	MADRID	24-04-2007	400,00		RDL 339/90	072.3		
059450010053	I DE LA ROSA	11435452	MADRID	16-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450008617	J RODRIGUEZ	11746016	MADRID	16-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450014204	N PRADA	11759199	MADRID	16-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402887029	J ALVAREZ	11968580	MADRID	28-02-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050450017301	M MARQUES	12368831	MADRID	06-12-2006	100,00		RD 1428/03	048.		
059450013893	M ARRUE	15868199	MADRID	24-04-2007	400,00		RDL 339/90	072.3		
059450015970	J GARCIA	50205910	MADRID	24-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450016225	M GOMEZ	50812751	MADRID	24-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450023805	J BAJO	05372310	ARAVACA	09-01-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050044312809	F SANCHEZ	00419143	MAJADAHONDA	10-03-2007	150,00		RD 2822/98	009.5		
050402891987	M ROYELA	15892376	MAJADAHONDA	25-03-2007			RD 1428/03	050.		(1)
050402886098	S ARJONES	08942718	MOSTOLES	02-02-2007	140,00		RD 1428/03	050.	2	
050402889180	M PRETEL	31801221	MOSTOLES	11-03-2007			RD 1428/03	050.		(1)
050450025012	GASTRONOMICOM NEWS SL	B83445668	POZUELO DE ALARCON	10-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
050043687858	V VAZQUEZ DE CASTRO	07489919	POZUELO DE ALARCON	16-03-2007			RD 1428/03	094.2		(1)
050043733261	D OLIVEROS	02241441	SAN FERNANDO HENARES	08-03-2007	1.250,00		RDL 8/2004	003.A		
059043410418	G FRAGA	00668339	SAN LORENZO ESCORIAL	24-04-2007	900,00		RDL 339/90	072.3		
050450026831	P GARCIA	53493635	SOTO DEL REAL	31-03-2007			RD 1428/03	048.		(1)
050450024081	M CERREDUELA	50184751	TORREJON DE ARDOZ	07-02-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
059450014083	J FERREIRO	51602421	VALDEMORILLO	16-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044236492	A BODEGA	53394072	VILLANUEVA PARDILLO	04-03-2007	90,00		RD 2822/98	049.1		
059450011422	B MARTIN	25668892	MALAGA	16-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450014320	A ALFONSO	76704243	BULLAS	24-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450012920	A PADILLA	11416509	AVILES	24-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450024883	CONSTRUCCIONES Y PISCINAS	B32245250	OURENSE	05-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
050402888423	J FERNANDEZ	12750885	OURENSE	13-02-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050044276880	JUPALU S L	B34141127	PALENCIA	14-03-2007	1.500,00		RDL 8/2004	002.1		
050044276878	JUPALU S L	B34141127	PALENCIA	14-03-2007	150,00		RD 2822/98	012.5		
050044282052	JUPALU S L	B34141127	PALENCIA	14-03-2007	150,00		RD 2822/98	012.5		
059450015403	DELICIAS MILENIUM DOS MIL	B47450515	PALENCIA	24-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450029662	M TERRON	05407335	PALENCIA	20-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
059450012438	B JIMENEZ	71934152	PALENCIA	16-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450017473	L JIMENEZ	71949242	PALENCIA	24-04-2007	310,00		RDL 339/90	U/2.3		
050044169211	A CASTAÑO	07967676	PALMA MALLORCA	14-02-2007	450,00	1	RD 1428/03	003.1	6	
059450015294	J BOYERO	07960671	SALAMANCA	24-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402895877	I NICA	X3614556Z	CUELLAR	13-03-2007	300,00		RD 1428/03	048.	4	
059450008964	SYH CONSTRUCCION SERVICIOS	A40030314	SEGOVIA	16-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402891215	J SAMTANI	X0427646F	SAN SEBASTIAN	12-03-2007	300,00		RD 1428/03	048.	4	
050043738684	S ALHAMBRA	03853535	BARGAS	16-03-2007	60,00		RD 2822/98	032.1		
059450013868	TRANS ASSIAL S XXI SL	B45524121	ILLESCAS	16-04-2007	400,00		RDL 339/90	072.3		
050044316580	D MARTIN	09749158	ONTINYENT	11-03-2007	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
050402898283	M PALOMAR	05237754	MANZANILLO	22-03-2007			RD 1428/03	048.		(1)
050402898337	S SAN	02271074	VALLADOLID	22-03-2007			RD 1428/03	048.		(1)
050450024998	A ARROYO	12210204	VALLADOLID	06-04-2007			RD 1428/03	048.		(1)
059450005860	F OTERINO	12324501	VALLADOLID	16-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450016298	L MARTIN	07829546	ZAMORA	24-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450012300	M SANCHEZ	11973959	ZAMORA	16-04-2007	400,00		RDL 339/90	072.3		



Número 4.058/07

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA**EDICTO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Ávila, 15-06-2007

El Subdelegado del Gobierno, *A. César Martín Montero*

ARTº= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; -SUSP= Meses de suspensión.

REQ= Requerimientos; PTOS= Puntos

EXPEDIENTE	SANCCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
059402941524	HORMIGONES LIGEROS IMPERME	B02311892	ALBACETE	19-12-2006	600,00		RDL 339/90	072.3		
059402941949	A MORALES	24123770	AGUADULCE	26-12-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044167226	F JIMENEZ	06545264	AVILA	10-12-2006	60,00		RD 1428/03	127.2		
050402881830	J LAZARO	06548212	AVILA	31-01-2007	100,00		RD 1428/03	050.		
050044251535	D GONZALEZ	06581721	AVILA	16-10-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B		
050044168139	L TARSETTI MUÑOZ	X6514763J	BARRACO	06-10-2006	150,00		RD 772/97	001.2		
050044222614	K AYADI	X4921805N	BLASCOSANCHO	10-11-2006	450,00		RD 772/97	001.2		
050044274468	F PEINADO	70802565	CASILLAS	11-01-2007	150,00		RD 1428/03	102.1	2	
050044207728	J RODRIGUEZ	53037270	SOTILLO DE LA ADRADA	22-12-2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
050402883796	F ALVAREZ	71406835	BARCELONA	08-12-2006	140,00		RD 1428/03	048.	2	
059044152206	R GOYENECHÉ	08832934	BADAJOS	26-12-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044228677	SERVIDISTRIBUCIONES S L	B24243438	CISTIerna	17-02-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
0500442859745	F MARQUES	10069337	PONFERRADA	04-10-2006	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050044273762	P ENACHE	X3413106K	ARGANDA	09-11-2006	450,00		RD 772/97	001.2		
050402888290	S PAVEL	X2849657A	COSLADA	18-02-2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050044291041	E BUDIA	00661257	FUENLABRADA	19-02-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
050043734071	J FERNANDEZ	00677612	GETAFE	09-09-2006	90,00		RD 1428/03	094.2		
050044274730	S JONES	X1419483S	LEGANES	23-01-2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
050044215610	MENSAJEROS BAHIA SL	B79130134	MADRID	27-09-2006	150,00		RD 1428/03	010.1		
059402863045	BRUNO CONSULTORES SL	B82617283	MADRID	19-12-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450006529	PORTHOS PATRIMONIAL SRL	B84219179	MADRID	19-02-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402886864	B NUHEMA	NO CONSTA	MADRID	27-02-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050044229761	J PARRA	X3676205T	MADRID	19-02-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
050402884740	A PAREDES	X4211696M	MADRID	19-02-2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050044290980	R DE VARGAS	00683726	MADRID	02-03-2007	70,00		RD 1428/03	106.2		
050402890090	D CAREAGA	00834665	MADRID	22-02-2007	100,00		RD 1428/03	052.		
059044148860	E BLANCO	01000805	MADRID	13-11-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044278516	J MARTIN	02888652	MADRID	05-03-2007	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
050402886840	S CAMPOS	03612587	MADRID	27-02-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
050044220411	E SOBRON	05232228	MADRID	08-02-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		



EXPEDIENTE	SANCCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART°	PTOS	REQ.
050044202986	F PERAL	05252025	MADRID	28-10-2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
050402879963	J MORENO	05271869	MADRID	18-02-2007	100,00		RD 1428/03	052.		
050044252990	J PEREZ	05393797	MADRID	20-02-2007	90,00		RD 1428/03	167.		
050044273750	L JORGE	06982226	MADRID	02-03-2007	150,00		RD 1428/03	117.1		
050402884879	J ASENSIO	07803183	MADRID	23-02-2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050402878302	M SANTA CRUZ	08941609	MADRID	25-11-2006	100,00		RD 1428/03	048.		
050044256041	A MENA	23155321	MADRID	28-02-2007	150,00		RD 1428/03	106.2		
059043644480	P CARRASCAL	33514699	MADRID	19-12-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402890107	J PRIETO	33532027	MADRID	22-02-2007	100,00		RD 1428/03	052.		
050043731677	D VILAR	50193473	MADRID	02-11-2006	150,00		RD 2822/98	001.1		
050402892748	A SERRANO	50210247	MADRID	02-03-2007	100,00		RD 1428/03	050.		
059044152589	E DE LA IGLESIA	50659714	MADRID	19-12-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044291387	E DE CACERES	51666187	MADRID	27-02-2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
059043561263	J RODRIGUEZ	14310142	MAJADAHONDA	19-12-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044188503	M GONZALEZ	70798832	NAVALCARNERO	27-09-2006	1.010,00		RDL 8/2004	003.A		
050044250154	F HERRERA	51662924	PELAYOS DE LA PRESA	06-11-2006	600,00	1	RD 1428/03	020.1		
050402895180	O ZANCAJO	06558021	TORREJON DE ARDOZ	03-03-2007	140,00		RD 1428/03	050.	2	
050044293682	A CASACHAGUA	50325261	ZARZALEJO	04-02-2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
050450000490	J VELASCO	71007302	MALAGA	03-11-2006	140,00		RD 1428/03	048.	2	
059402860433	M PRIETO	50305071	MELILLA	26-12-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402884170	J ALVAREZ	09393574	OVIEDO	12-01-2007	300,00		RD 1428/03	048.	4	
059402858037	M COSTALES	10576949	OVIEDO	26-12-2006	400,00		RDL 339/90	072.3		
050043126770	F RODRIGUEZ TRENCHS	50803495	OVIEDO	04-10-2006	60,00		RD 1428/03	153.		
050044225688	J TERAN	X2282481F	OURENSE	20-02-2007	150,00		RD 1428/03	084.1		
050402890077	R BOLAÑO	34970174	OURENSE	21-02-2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050450002486	J GARCIA	12774730	PALENCIA	17-11-2006	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050044216717	A TABOADA	36081339	VIGO	26-10-2006	90,00		RD 2822/98	049.1		
050044233302	C SANCHEZ	07992119	SALAMANCA	17-02-2007	60,00		RD 1428/03	018.1		
050043312218	J SALAZAR	70880068	SALAMANCA	28-02-2007	60,00		RD 1428/03	010.2		
050044291569	I ALFONSO	71136544	VALLADOLID	22-02-2007	90,00		RD 1428/03	167.		

Número 4.107/07

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO
REGIONAL DE CASTILLA Y LEÓN -SALA DE
BURGOS-

Dependencia Provincial de Ávila

TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO
REGIONAL DE CASTILLA Y LEÓN -SALA DE BUR-
GOS- DEPENDENCIA PROVINCIAL DE ÁVILA
ANUNCIO DE NOTIFICACIÓN MEDIANTE
ENTREGA O DEPÓSITO.- de los interesados en las
reclamaciones económico-administrativas que se rela-
cionan en el anexo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 112, 214 y 234 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre y en el artículo 50.5 del Real Decreto 520/2005 por el que se aprueba el Reglamento general en materia de revisión en vía administrativa, de 13 de mayo (BOE del 27), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el artículo 112 de

la citada ley, por el presente anuncio se cita a los interesados o sus representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados mediante entrega o depósito de los actos administrativos derivados de las reclamaciones económico administrativas que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes podrán recoger una copia del acto en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que se efectuó el último intento de notificación, previa firma del recibí, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la sede de esta Dependencia Provincial, sita en Ávila, C/Madre Soledad, 1. EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA SE LE TENDRÁ POR NOTIFICADO.

Transcurrido el plazo de un mes del párrafo anterior, una copia del acto será depositada formalmente en la Secretaría del Tribunal y se considerará como fecha de notificación del acto la fecha del depósito, de lo que se dejará constancia en el expediente.

Si se persona posteriormente se le entregará dicha copia, sin firma de recibí. Dicha entrega no tendrá ningún valor a los efectos de notificaciones o de reapertura de plazos.

Se advierte, que en aplicación de lo dispuesto en el punto 3 del art. 112 de la Ley General Tributaria, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber



comparecido el interesado o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de este procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

ANEXO

INTERESADO/ REPRESENTANTE. RECLAMACIÓN

N.I.F. 811673A

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:
TORRES HERNÁNDEZ MARÍA YOLANDA.

Nº REFERENCIA: 05/286/2006

Ávila, a 19 de junio de 2007.

Por delegación del Secretario la Jefa de Dependencia, *María José Gómez García*.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 4.150/07

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE PETICIÓN DE
AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA
INSTALACIÓN ELÉCTRICA QUE SE CITA. EXPTE. Nº
AT.: AV-50.397.

A los efectos prevenidos en el Capítulo II del Decreto 127/2003, de 30 de octubre de la Junta de Castilla y León, que regula los procedimientos de

autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de las instalaciones cuyas características se citan:

Expediente nº: AT: AV-50.397.

Peticionario: PARQUE FOTOVOLTAICO FONTIVEROS I, C.B.

Emplazamiento: Término de Fontiveros.

Finalidad: Vertido a la red de la energía fotovoltaica a producir en 11 instalaciones fotovoltaicas que se instalarán en las parcelas 840, 841, 853 y 854 del polígono 14 en Fontiveros, con una potencia total de 736 kW.

Características: Línea subterránea a 15 kV con origen en el Centro de seccionamiento y final en apoyo de transición aéreo-subterráneo. Longitud: 70 metros. Conductor: HEPRZ1, 12/20 kV, 3(1x50) Al. Enlace aéreo hasta el apoyo 9020 de la línea "Muñosancho" mediante línea aérea existente. Transformador para servicios auxiliares de 25 kVA instalado en caseta común para otros ocho transformadores.

Presupuesto: 137.068,76 Euros.

Se solicita: Autorización Administrativa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación en este Servicio Territorial y formularse por duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Ávila, a 20 de junio de 2007.

P.D. (Resolución de 20/01/04, <B.O.C. y L.> de 02/02/04). El Jefe del Servicio Territorial, *Alfonso Nieto Caldeiro*.

Número 4.031/07

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Hacienda

ANUNCIO Nº 0021/2007 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.

Al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración, realizar la notificación personal a los interesados o a sus representantes en los procedimientos que figuran en la relación adjunta, pese a haber sido inten-



tada dos veces dicha notificación, por el presente anuncio se cita a dichos interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en el plazo de QUINCE DÍAS naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio, en la oficina del órgano competente para la tramitación que también se indica en la relación adjunta.

Si transcurrido tal plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, según establece el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 5 8/2003, de 17 de diciembre).

ANUNCIO Nº 0021/2007 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN:

OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN	ÓRGANO QUE LA TRAMITA
795030-N MORALES PUERTAS MARÍA DOLORES UR MATIZALES.MIRAGREDOS, 6 S/N Piso B A 05.230 NAVAS DEL MARQUES (LAS) ÁVILA	05-ICBR-TPA-LAJ-05-000512 LIQ. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. CERREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
53101929-N OREA MADEJON FRANCISCO JAVIER CL DEL MONTE, Nº 9 Piso 8 5 28.921 ALCORCON MADRID	05-ICBR-TPA-LAJ-07-000063 LIQ. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
B-83563759 CASA VELAMAR,SL RD DE SAN MARTIN, Nº 16 28.220 MAJADAHONDA MADRID	05-ICBR-TPA-LAJ-06-000695 LIQ. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de CERREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
50060716-C LÓPEZ DELGADO JOSE LUIS CL ANA ALBI, Nº 19 Piso 3 B 28.025 MADRID	05-ICBR-TPA-LTP-06-000345 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
44370960-G LÓPEZ ORTIZ MARÍA DEL SOL CL LANCHARS, Nº 35 05.420 SOTILLO DE LA ADRADA ÁVILA	05-ICBR-TPA-LAJ-07-000126 LIQ. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila



1383828-X FERNÁNDEZ VAQUERO JOSE LUIS CL GESTONA, N° 94 Piso 10 A 28.041 MADRID	05-ICBR-TPA-LTP-06-000688 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
46538081-L GUTIÉRREZ GALVEZ FERNANDO CL GUZMÁN EL BUENO, N° 108 Piso 1 19 28.003 MADRID	05-ICBR-TPA-LTP-07-000111 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
6429516-G PEINADO PÉREZ ADOLFO CL CUESTA, N° 11 Piso 3 C 28.026 MADRID	05-ICBR-TPA-LTP-07-000117 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
6428980-C GONZÁLEZ GARCÍA MARÍA AV BUENOS AIRES, N° 30 Piso 2 12 28.038 MADRID	05-ICBR-TPA-LAJ-07-000178 LIQ. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
6428980-C GONZÁLEZ GARCÍA MARÍA AV BUENOS AIRES, N° 30 Piso 2 12 28.038 MADRID	05-ICBR-TPA-LAJ-07-000179 LIQ. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila

Ávila, a 18 de junio de 2007

El Jefe del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 4.148/07

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS
POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA,

CELEBRADA EL PASADO DÍA 18 DE JUNIO DE
2007.

.- Se aprobó el acta de la sesión de 4 de junio de
2007.

2.- Se dio cuenta a la Junta de una resolución de
la Presidencia (04.06.07) por la que avoca la compe-
tencia y se aprueba la certificación n° 1 de la obra
Arenas de San Pedro.- "Castillo" (POL 2006, remanen-
tes 1, n° 292).



.- Área de Cooperación económica Local e Infraestructuras Viarias.

3.1.- Se aprobaron distintas certificaciones de obras correspondientes a actuaciones en carreteras provinciales y otras.

3.2.- Aprobar el expediente de contratación de la obra nº 2 Plan Provincial 2007.

3.3.- Aprobar el expediente de contratación del suministro de tres vehículos todo terreno.

3.4.- Aprobar el expediente de contratación de la obra: "Depuradora de aguas residuales" en Tiñosillos.

3.5.- Aprobar el expediente de contratación de la obra nº 101 del Fondo de cooperación Local 2007.

3.6.- Aprobar el expediente de contratación de la obra nº 75 del Fondo de cooperación Local 2007.

3.7.- Autorizar devoluciones de fianzas correspondientes a obras incluidas en planes de carreteras.

3.8.- Autorizar el pago de honorarios por redacción de proyectos y otros, a distintos técnicos y ayuntamientos.

3.9.- Adoptar distintos acuerdos en relación con obras pendientes de certificar del F.C.L. 2005.

3.10.- Aprobar el Plan de Remanentes 1 del Plan Provincial 2007.

3.11.- Aprobar el Plan de Remanentes 1 del Fondo de Cooperación Local 2007.

3.12.- Aprobar el borrador de liquidación definitiva Fondo de Cooperación Local 2004.

3.13.- Resolver una incidencia en la ejecución de la obra nº 36 del F.C.L. 2006.

4.- Ratificar la formalización de un Convenio entre el ayuntamiento de Lanzahita y esta Corporación, para la cesión de un semental de raza avileña.

5.- Ratificar la formalización de un Convenio entre la Junta de Castilla y León y esta Diputación para la reparación, conservación y mejora de centros de educación infantil y primaria en el medio rural de la provincia.

6.- Aprobar el convenio específico entre la Consejería de Medio Ambiente y la Diputación en materia de incendios, ejercicio 2007.

7.- Aprobar el programa de financiación 2007, 2008 y 2009 en materia de subvenciones para consultorios médicos.

8.- Conceder una subvención al Patronato del Centro de Educación Especial Santa Teresa de Martiherrero.

FOD 1.- Ratificar la formalización de un Convenio entre la Consejería de Sanidad y la Diputación para promoción de actividades de la salud relacionadas con la población inmigrante.

Ávila, a de 20 de junio de 2007.

Firmas, *llegibles*.

Número 4.214/07

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

ANUNCIO

ADJUDICACIÓN CONTRATO DE OBRAS

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Diputación Provincial de Ávila.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo de contrato: Obras

b) Descripción del objeto: obra "Centro de Turismo Rural en Zapardiel de la Ribera, 2ª Fase" incluida en el Fondo de Cooperación Local 2007 con la denominación "Nº 129.- Zapardiel de la Ribera.- Núcleo Turismo Rural"

c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.P. de 25 de mayo de 2007

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 110.000,00 euros, IVA incluido.

5.- ADJUDICACIÓN.

a) Fecha: 27 de junio de 2007

b) Contratista: Construcciones Nicasio Pato SL

c) Nacionalidad: Española



d) Importe de adjudicación: 110.000 euros, IVA incluido.

Ávila, 7 de junio de 2007.

El Presidente del Área Cooperación Económica Local e Infraestructuras Viarias, *Ángel Luis Alonso Muñoz. P.D. 09-07-03*

Número 4.215/07

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

ANUNCIO

ADJUDICACIÓN CONTRATO DE OBRAS

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Diputación Provincial de Ávila.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Obras
- b) Descripción del objeto: Obra: "Nº 55.- Hoyos de Miguel Muñoz.- Casa turismo rural", incluida en el Fondo de Cooperación Local 2007
- c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOP de 25 de mayo de 2007

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 110.000,00 euros, IVA incluido.

5.- ADJUDICACIÓN.

- a) Fecha: 25 de junio de 2007
- b) Contratista: Pergar Hermanos S.L.
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de adjudicación: 107.220,00 euros, IVA incluido.

Ávila, 26 de junio de 2007.

El Presidente del Área Cooperación Económica Local e Infraestructuras Viarias, *Ángel Luis Alonso Muñoz. P.D. 09-07-03*

Número 4.236/07

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

ANUNCIO

ADJUDICACIÓN CONTRATO DE OBRAS

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Diputación Provincial de Ávila.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Obras
- b) Descripción del objeto: obra: "Adaptación de edificio municipal para casas de turismo rural en El Mirón (Ávila)", incluida en el Fondo de Cooperación Local 2007 con la denominación "Nº 64.- El Mirón.- Casa turismo rural"
- c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: 10 de mayo de 2007

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 110.000,00 euros, IVA incluido.

5.- ADJUDICACIÓN.

- a) Fecha: 26 de junio de 2007
- b) Contratista: Distinzión Europea S.L.
- c) Nacionalidad: española
- d) Importe de adjudicación: 108.000,00 euros, IVA incluido.

Ávila, 26 de junio de 2007.

El Presidente del Área de Cooperación Económica Local e Infraestructuras Viarias, *Ángel Luis Alonso Muñoz. P.D. 09-07-03*



Número 4.237/07

**EXCMA. DIPUTACIÓN
PROVINCIAL DE ÁVILA**

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

A N U N C I O

ADJUDICACIÓN CONTRATO DE OBRAS

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Diputación Provincial de Ávila.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Obras
- b) Descripción del objeto: obra: "Nº 91.- Piedrahita.- Rehabilitación Casa Gabriel y Galán, 9a Fase" incluida en el Fondo de Cooperación Local 2007 c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: 10 de mayo de 2007

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 69.600,00 euros, IVA incluido.

5.- ADJUDICACIÓN.

- a) Fecha: 26 de junio de 2007
- b) Contratista: Distinzión Europea S.L.
- c) Nacionalidad: española
- d) Importe de adjudicación: 69.000,00 euros, IVA incluido.

Ávila, 26 de junio de 2007.

El Presidente del Área de Cooperación Económica Local e Infraestructuras Viarias, *Ángel Luis Alonso Muñoz. P.D. 09-07-03*

Número 4.238/07

**EXCMA. DIPUTACIÓN
PROVINCIAL DE ÁVILA**

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

A N U N C I O

ADJUDICACIÓN CONTRATO DE OBRAS

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Diputación Provincial de Ávila.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Obras
- b) Descripción del objeto: obra: "Reforma de edificio municipal para vivienda rural en Zapardiel de la Cañada (Ávila)", incluida en el Fondo de Cooperación Local 2007, con la denominación "Nº 128.- Zapardiel de la Cañada.- Casa turismo rural"

c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: 10 de mayo de 2007

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 110.000,00 euros, IVA incluido.

5.- ADJUDICACIÓN.

- a) Fecha: 26 de junio de 2007
- b) Contratista: Distinzión Europea S.L.
- c) Nacionalidad: española
- d) Importe de adjudicación: 108.000,00 euros, IVA incluido.

Ávila, 26 de junio de 2007.

El Presidente del Área de Cooperación Económica Local e Infraestructuras Viarias, *Ángel Luis Alonso Muñoz. P.D. 09-07-03*

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 4.201/07

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ÁVILA**

MEDIO AMBIENTE

EDICTO

Con fecha 14 de junio de 2007, SANDRA DE OLIVEIRA GARCÍA ha solicitado Licencia Ambiental para la actividad de CENTRO CLÍNICO en C/ CRUZ ROJA, 1 de esta Ciudad, expediente nº 132/2007.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de VEINTE DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 25 de junio de 2007.

El Tte. Alcalde Delegado de Medio Ambiente, Urbanismo y Patrimonio Histórico, Urbanismo y Patrimonio Histórico, *Luis Alberto Plaza Martín*.

Número 4.198/07

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ÁVILA**

MEDIO AMBIENTE

EDICTO

Con fecha 15 de marzo de 2007, FRANCISCO LÓPEZ SÁNCHEZ ha solicitado Licencia Ambiental para la actividad de INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA CONECTADA A RED DE 10 KW en POLÍGONO 10, PARCELA 84 del Barrio de NARRILLOS DE SAN

LEONARDO, de ÁVILA, expediente nº 108/2007.

La actividad e instalaciones para las que se pretende obtener las licencias ambiental y de obras se proyectan sobre suelo rústico, lo que obliga de conformidad a lo establecido en la Sección 4º del Capítulo 1 del Título IV del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León (publicado en el BOCyL de 2 de febrero de 2004, corrección de errores, publicado en el BOCyL de 2 de marzo de 2004), a obtener una autorización de uso excepcional para esta actividad ubicada en esta clase de suelo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, a los efectos de tramitar la licencia ambiental, y los artículos 307.2 y 432 del Decreto 22/2004 de 29 de enero, en lo que se refiere a la autorización de uso excepcional en suelo rústico, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de VEINTE DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo consultar los expedientes de licencia ambiental en el Servicio de Medio Ambiente en C/ Martín Carramolino, 10 y los de autorización de uso excepcional en suelo rústico en la Oficina Técnica Municipal sita en Pza del Mercado Chico, 7.

Ávila, 21 de junio de 2007.

El Tte. Alcalde Delegado de Medio Ambiente, Urbanismo y Patrimonio Histórico, Urbanismo y Patrimonio Histórico, *Luis Alberto Plaza Martín*.

Número 4.203/07

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ÁVILA**

MEDIO AMBIENTE

EDICTO

Con fecha 4 de diciembre de 2006, ROBERTO ALMOHALLA GARCÍA, en nombre y representación



de MADERAS ALMOHALLA, S.A. ha solicitado Licencia Ambiental para la actividad de FÁBRICA, ALMACÉN, ASERRADERO Y OFICINAS en CARRETERA DE BARCO DE ÁVILA, KM. 1,800, de ÁVILA, expediente nº 216/2006.

La actividad e instalaciones para las que se pretende obtener las licencias ambiental y de obras se proyectan sobre suelo rústico, lo que obliga de conformidad a lo establecido en la Sección 4º del Capítulo I del Título IV del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León (publicado en el BOCyL de 2 de febrero de 2004, corrección de errores, publicado en el BOCyL de 2 de marzo de 2004), a obtener una autorización de uso excepcional para esta actividad ubicada en esta clase de suelo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, a los efectos de tramitar la licencia ambiental, y los artículos 307.2 y 432 del Decreto 22/2004 de 29 de enero, en lo que se refiere a la autorización de uso excepcional en suelo rústico, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de VEINTE DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo consultar los expedientes de licencia ambiental en el Servicio de Medio Ambiente en C/ Martín Carramolino, 10 y los de autorización de uso excepcional en suelo rústico en la Oficina Técnica Municipal sita en Pza del Mercado Chico, 7.

Ávila, 21 de junio de 2007.

El Tte. Alcalde Delegado de Medio Ambiente, Urbanismo y Patrimonio Histórico, Urbanismo y Patrimonio Histórico, *Luis Alberto Plaza Martín*.

Número 3.929/07

AYUNTAMIENTO DE BECEDILLAS

EDICTO

Por Don ENRIQUE DÍAZ SERRANO, con domicilio en C/ General Sanjurjo 18 - 05153 BECEDILLAS

(Ávila), se solicita licencia ambiental para el desarrollo de la actividad de BOVINO REPRODUCTOR-REPOSICIÓN en el Pol. 1; Parc. 73 de este término municipal.

Por lo que a tenor de lo establecido en el artículo 7 de la Ley 5/2005, de 24 de mayo; se hace público por plazo de veinte días, para que todo aquel que pudiera resultar afectado por la instalación que se pretende, pueda formular las alegaciones y observaciones que considere convenientes, ante el Sr. Alcalde-Presidente.

Becedillas, a 6 de junio de 2007.

El Alcalde, *Macario Carretero González*.

Número 3.969/07

AYUNTAMIENTO DE GEMUÑO

ANUNCIO DE APERTURA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Solicitada licencia ambiental conforme a la Ley 5/2005, de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas en Castilla y León, por D. HERMINIO JIMÉNEZ BLÁZQUEZ para la explotación de GANADO OVINO, APTITUD REPRODUCTORES (CARNE), CON SISTEMA DE EXPLOTACIÓN SEMIINTENSIVO, CON CUATRO SEMENTALES Y CIENTO NOVENTA Y SEIS REPRODUCTORAS sita en la Calle Cabañas,23 del Municipio de GEMUÑO (ÁVILA), en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con la Legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Gemuño, a 14 de junio de 2007.

El Alcalde, *Francisco López del Pozo*.



Número 4.034/07

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO**ANUNCIO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.2 en relación con el 177.2 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 38.2 en relación con el 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y habida cuenta de que en sesión de 15 de mayo de 2.007, se acordó la aprobación inicial del expediente 1/2007, sobre modificación de créditos en el presupuesto general vigente, que ha resultado definitivo al no haberse presentado contra el mismo reclamación alguna en el plazo de exposición pública, se hace constar:

1.- RESUMEN POR CAPÍTULOS DEL EXPEDIENTE

Capítulo	Consignación inicial euros	Altas euros	Bajas euros	Consignación definitiva euros
1	2.641.048,	—	—	2.641.048,
2	3.073.031,	—	—	3.073.031,
3	203.000,	—	—	203.000,
4	179.990,	—	—	179.990,
6	2.412.931,	25.800,	—	2.438.731,
7	—	—	—	—
8	6.000,	—	—	6.000,
9	268.000,	—	—	268.000,
SUMAS	8.784.000,	25.800,	—	8.809.800,

II.- Contra el expediente Lo podrá interponer directamente recurso Contencioso - Administrativo en el plazo de dos meses siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. -

Arévalo, 15 de junio de 2007

El Alcalde, *Vidal Galiccia Jaramillo*.

Número 4.120/07

**MANCOMUNIDAD MUNICIPAL
SIERRA DE ÁVILA**

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de este

Ayuntamiento, para el ejercicio de 2007, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULOS	
INGRESOS	EUROS
A) OPERACIONES CORRIENTES	
3 Tasas y Otros Ingresos	2.000,00
4 Transferencias Corrientes	191.080,00
5 Ingresos Patrimoniales,	60,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL	
7 Transferencias de Capital.	100.000,00
TOTAL INGRESOS	293.140,00



GASTOS	EUROS
A) OPERACIONES CORRIENTES	
1 Gastos de Personal.	14.000,00
2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	139.140,00
4 Transferencias Corrientes.	40.000,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6 Inversiones Reales.	100.000,00
TOTAL GASTOS	293.140,00

Asimismo se publica la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento:

Personal Funcionario:

A) Funcionarios con Habilitación Nacional:

1.- Secretario-Interventor: 1 Plaza. Acumulada.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Arevalillo, a 21 de junio de 2007.

El Alcalde, *José Martín Sánchez*.

Número 4.010/07

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BAJO TIÉTAR

ANUNCIO

CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UNA AUTOBOMBA RURAL PESADA PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE ESTA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS "BAJO TIÉTAR.

Aprobado por la Asamblea de Concejales de la Mancomunidad en sesión ordinaria celebrada el día 12 de junio de 2007, los Pliegos de Condiciones Técnicas y los de Condiciones Administrativas Particulares, que registró el contrato de adjudicación para la adquisición de una autobomba rural pesada, para el servicio de prevención y extinción de incen-

dios de esta Mancomunidad, disponiéndose su exposición al público durante el plazo de ocho días a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efecto de examen y reclamaciones.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 122.2 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, se anuncia, simultáneamente Concurso Público, si bien en el supuesto de formularse reclamaciones, esta licitación, será aplazada hasta nuevo acuerdo.

1º.- OBJETO DEL CONTRATO.

Es objeto del contrato la adquisición de una autobomba rural pesada para el servicio de prevención y extinción de incendios de esta Mancomunidad de Municipios "Bajo Tiétar", cuya adjudicación se efectuará por concurso público abierto de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Técnicas y los de Condiciones Administrativas Particulares.

2º.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Se fija en 135.000,00 euros, incluido en esta cifra toda clase de impuestos, incluso I.V.A.

3º.- GARANTÍA PROVISIONAL Y DEFINITIVA.

La fianza provisional se establece en el 2% del tipo de licitación (2.700,00 euros). La fianza definitiva se establece en el 4% del importe de la adjudicación.

4º.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

- Entidad. Mancomunidad de Municipios "Bajo Tiétar"
- Domicilio: Plaza de España, 1
- Localidad y Código Postal. El Arenal, 05416.
- Teléfono y Fax. 920-37.50-01.
- Fecha límite de obtención de documentación e información. Último día de presentación de ofertas.-

5º.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Están facultadas para concurrir al concurso todas las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad para obrar, no se hallen incurso en alguna de las circunstancias establecidas en los artículos 15 al 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

**6º.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS.**

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día coincidiera en sábado, se prorroga al primer día hábil siguiente.

b) Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados denominados "A", "B" y "C", en cada uno de los cuales, se hará constar el contenido en la forma que se indica en la cláusula 111.2 del Pliego de Condiciones Administrativas particulares.

c) Lugar de Presentación: Secretaria del Ayuntamiento de El Arenal o en los lugares previstos en la Ley 30/1.992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

1º.-Entidad: Ayuntamiento de El Arenal.

2º.-Domicilio: Plaza de España, 1

3º.-Localidad y código postal: Ávila. 05416.

7º.- APERTURA DE OFERTAS.

a) Entidad: Ayuntamiento de Arenas de San Pedro. Salón de Sesiones.

b) Plaza del Generalísimo, 1

c) Localidad: 05400 Arenas de San Pedro.

d) El undécimo día siguiente al de la apertura de los sobre A y B, previa convocatoria al efecto.

e) Hora: 17,00 horas.

8º.- GASTOS DE ANUNCIOS.

Anuncios, gastos de formalización protocolización del contrato, y cuantos otros se deriven del mismo, serán de cuenta del adjudicatario.

Arenas de San Pedro, 13 de junio de 2007.

El Presidente, *Julián Martín Navarro*.

Número 4.014/07

**MANCOMUNIDAD DE
MUNICIPIOS BAJO TIÉTAR****A N U N C I O**

**CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATAR LA
ADQUISICIÓN DE ONCE DUMPERS PARA EL SERVI-**

**CIO DE ESTA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS
"BAJO TIÉTAR."**

Aprobado por la Asamblea de Concejales de la Mancomunidad en sesión ordinaria celebrada el día 12 de junio de 2007, los Pliegos de Condiciones Técnicas y los de Condiciones Administrativas Particulares, que regirá el contrato de adjudicación para la adquisición de once Dumpers, para esta Mancomunidad, disponiéndose su exposición al público durante el plazo de ocho días a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efecto de examen y reclamaciones.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 122.2 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, se anuncia, simultáneamente Concurso Público, si bien en el supuesto de formularse reclamaciones, esta licitación, será aplazada hasta nuevo acuerdo.

1º.-OBJETO DEL CONTRATO.

Es objeto del contrato la adquisición de once Dumpers para el servicio de esta Mancomunidad de Municipios "Bajo Tiétar", cuya adjudicación se efectuará por concurso público abierto de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Técnicas y los de Condiciones Administrativas Particulares.

2º.-PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Se fija en 165.000,00 euros, incluido en esta cifra toda clase de impuestos, incluso I.V.A.

3º.- GARANTÍA PROVISIONAL Y DEFINITIVA.

La fianza provisional se establece en el 2% del tipo de licitación (3.300,00 euros). La fianza definitiva se establece en el 4% del importe de la adjudicación.

**4º.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E
INFORMACIÓN.**

a) Entidad. Mancomunidad de Municipios "Bajo Tiétar"

b) Domicilio: Plaza de España, 1

c) Localidad y Código Postal. El Arenal, 05416.

d) Teléfono y Fax. 920-37.50-01.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información. Último día de presentación de ofertas.-



5º REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Están facultadas para concurrir al concurso todas la personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad para obrar, no se hallen incurso en alguna de las circunstancias establecidas en los artículos 15 al 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

6º.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día coincidiera en sábado, se prorroga al primer día hábil siguiente.

b) Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados denominados "A", "B" y "C", en cada uno de los cuales, se hará constar el contenido en la forma que se indica en la cláusula 111.2 del Pliego de Condiciones Administrativas particulares.

c) Lugar de Presentación: Secretaria del Ayuntamiento de El Arenal o en los lugares previstos en la Ley 30/1.992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

1º.-Entidad: Ayuntamiento de El Arenal.

2º.-Domicilio: Plaza de España, 1

3º.-Localidad y código postal: Ávila. 05416.

7º.-APERTURA DE OFERTAS.

a) Entidad: Ayuntamiento de Arenas de San Pedro. Salón de Sesiones.

b) Plaza del Generalísimo, 1

c) Localidad: 05400 Arenas de San Pedro.

d) El undécimo día siguiente al de la apertura de los sobres A y B, previa convocatoria al efecto.-

e) Hora: 17,00 horas.

8º.-GASTOS DE ANUNCIOS.

Anuncios, gastos de formalización protocolización del contrato, y cuantos otros se deriven del mismo, serán de cuenta del adjudicatario.

Arenas de San Pedro, 13 de junio de 2007.

El Presidente, *Julián Martín Navarro*.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 4.147/07

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE ÁVILA

EDICTO

DON ANTONIO NARCIRSO DUEÑAS CAMPO, MAGISTRADO-JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 259/2007 a instancia de ENCLINAR CUADRADO, S.L, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Urbana casa de planta baja y primera, en Martiherrero (Ávila) en la calle Vega, número doce.

La planta baja tiene doscientos ochenta y nueve metros cuadrados construidos, de los que ciento setenta y un metros cuadrados construidos se destinan a vivienda y ciento dieciocho metros cuadrados construidos a almacén.

La planta primera tiene ciento setenta y un metros cuadrados construidos y se destina a vivienda.

Está construida sobre un solar que tiene una extensión de cuatrocientos sesenta metros cuadrados, y la superficie no ocupada por la edificación se destina a dos patios o corrales.

Linda: frente calle de su situación; derecha entrando, finca con referencia catastral número 9742202; izquierda, travesía pública; fondo calle Cantarranas.

Inscripción: Según manifiesta la parte transmitente, la finca descrita carece de inscripción en el Registro de la Propiedad.

Datos del Catastro: La referencia catastral de la finca descrita es 9742201UL4094S0001XJ.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga y a los herederos desconocidos e inciertos de Doña Victoria Blázquez Herrero.

En Ávila, a veintidos de junio de dos mil siete.

El/La Secretario, *Ilegible*.



Número 4.235/07

**JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA Nº 4 DE ÁVILA****EDICTO**

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado nº 4 de Ávila, en providencia de fecha veinte de junio de dos mil siete dictada en el expediente de dominio número 41/07 seguido ante este Juzgado a instancia de la Procuradora D^a Candelas González Bermejo que actúa en nombre y representación de D^a MARÍA ROSADO HERRANZ, D^a MARÍA PILAR YUSTE HERRANZ y D^a ANASTASIA YUSTE HERRANZ, para hacer constar en el correspondiente Registro de la Propiedad, la inmatriculación de la siguiente finca:

FINCA URBANA, solar sito en el casco y término de Navalperal de Pinares, Ávila, en la calle de La Virgen, nº 8, según nº de policía nº 16, con referencia catastral 0748104K8904N0001RT. Tiene una superficie el solar de SESENTA Y UN metros cuadrados.

LINDA: Frente, entrando, con calle de su situación; fondo, herederos de D^a Carmen Yuste Martín; derecha, D. Jesús y D. Félix Segovia Herranz; izquierda, herederos de D. Pedro Casado Pablo.

Por el presente se cita a la colindante D^a Emilia Yuste Rosado, cuyo domicilio se desconoce, así como a cuantas personas ignoradas pueda afectar este expediente y perjudicar la inscripción que se solicita, a fin de que en término de diez días, a partir de la publicación de este edicto, puedan comparecer en dicho expediente para alegar cuanto a su derecho convenga, en orden a la pretensión formulada.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 201, regla tercera, de la Ley Hipotecaria, y en cumplimiento de lo ordenado en dicha resolución, se hace público a los oportunos efectos.

Firmas, *llegibles*.

Número 4.195/07

**JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA Nº 4 DE ÁVILA****EDICTO**

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado nº 4 de Ávila, en provi-

dencia de fecha 13-06-07 dictada en el expediente de dominio núm 704/06 seguido ante este Juzgado a instancia del Procurador Ana Isabel Sánchez García que actúa en nombre y representación de Teresa Velayos del Nogal para hacer constar en el correspondiente Registro de la Propiedad, la inscripción de la siguiente finca:

RÚSTICA. Finca nº 78 del Plano General de Concentración Parcelaria, en el polígono 4; terreno dedicado a cereal seco, al sitio de "La Bota", Ayuntamiento de Gemuño (Ávila), que linda: Norte, con camino; Sur, con raya del término de Aldea del Rey Niño y la nº 77 de Remigio Pozo Jiménez; Este, con la nº 79 de Teodoro García Jiménez; y por el Oeste, con la número 77 de Remigio Pozo Jiménez. Tiene una extensión superficial de cuarenta y nueve áreas y ochenta centiáreas y es, por tanto indivisible conforme a la legislación vigente Referencia Catastral: 05083A504000780000TZ.

Dicha finca figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila al Tomo 1041, libro 17, folio 211, finca número 2078, inscripción la a nombre de María Herráez Moreno.

Por el presente se cita a los herederos de Remigio Pozo Jiménez y de Teodoro García Jiménez y a cuantas personas ignoradas pueda afectar este/ expediente y perjudicar la inscripción que se solicita, a fin de que en término de diez días, a partir de la publicación de este edicto, puedan comparecer en dicho expediente para alegar cuanto a su derecho convenga, en orden a la pretensión formulada.

Conforme a lo dispuesto en el art. 201, regla tercera, de la Ley Hipotecaria, y en cumplimiento de lo ordenado en dicha resolución, se hace público a los oportunos efectos.

Firmas, *llegibles*.

Número 4.194/07

**JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA Nº 1 DE ÁVILA****EDICTO**

DOÑA MARÍA REYES GUTIÉRREZ TEJERO,
SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO UNO DE ÁVILA



HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue expediente de dominio nº 282/2007 seguido a instancia de D. Antonio Sánchez Rodríguez y D^a Nuria Patricia Palomo Jiménez para la inmatriculación en el Registro de la Propiedad de la siguiente finca:

URBANA, SOLAR EN CALLE NUEVA Nº 19 DE LA TORRE, de doscientos quince metros cuadrados. Linda: derecha, inmueble 21 de la misma calle; izquierda, inmueble 17 de la misma calle; fondo inmuebles nº 28 y 30 de la misma calle frente calle de situación.

Referencia catastral: 3652703UK3935S0001WT.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se hace extensiva la citación, únicamente para el caso de que no pudieran ser citados personalmente a ADELINA GARCÍA SANCHO como persona de quien procede la finca y como titular catastral, a ANDRÉS MARTÍN JIMÉNEZ, COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA CALLE NUEVA 25 DE LA TORRE, ENRIQUE GÓMEZ ARAUJO, JUAN CARLOS MORENO JIMÉNEZ Y PERPETUA JIMÉNEZ CANTALAPIEDRA, como dueños de las fincas colindantes.

En Ávila, a 13 de junio de 2007.

El/La Secretario/a, *Ilegible*.

Número 4.192/07

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE ARÉVALO

EDICTO

DOÑA CAROLINA OTERO BRAVO JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE ARÉVALO.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACIÓN DEL TRACTO 196 /2007 a instancia de JOSE IGNACIO CERMEÑO MAROTO expediente de dominio para la reanudación de las siguientes fincas:

Casa habitación en la calle Arco de Ávila número 6 (hoy número 8), mide de fachada siete metros ochenta centímetros, y de fondo veinticuatro con noventa, o sea ciento setenta y cuatro metros con veinte decímetros cuadrados, y consta de varias habitaciones y dependencias.

LINDEROS: Derecha con Emiliano Maroto, izquierda con Simón Collado (hoy Jose Ignacio del Dedo Martín) , Fonde con huerta de Tomás de la Fuente izquierdo, y frente con calle de su situación.

INSCRIPCIÓN.- La finca se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Arévalo (Ávila), al tomo 2095, libro 57, folio 144, finca número 3884.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Arévalo, a 21 de junio de 2007.

Firmas, *Ilegibles*.

Número 4.178/07

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE ÁVILA

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D. ALFONSO GONZÁLEZ GARCÍA, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social de ÁVILA, HAGO SABER:

Que en la EJECUCIÓN 72/2007 de este Juzgado de lo Social, seguida a instancia de D. JUAN PEDRO GÓMEZ CASTAÑO otro contra la empresa PRORESER, S.L, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente:

AUTO

En Ávila, a diecinueve de junio de dos mil siete.

DISPONGO

PRIMERO.- Despachar la ejecución solicitada por JUAN PEDRO GÓMEZ CASTAÑO y otro, contra la



empresa PRORESER S.L., por un importe de //3.750.- Euros de principal, más //656,25.- Euros para costas e intereses que se fijan provisionalmente.

SEGUNDO.- Trabar embargo de los bienes de la demandada en cuantía suficiente, y desconociéndose bienes concretos, procédase a la averiguación de los mismos. A tal fin:

A.- Requírase a la parte ejecutada para que en el plazo de cinco días manifieste sobre sus bienes o derechos susceptibles de ser embargados, con la precisión necesaria para garantizar sus responsabilidades (Arts. 247 de la LPL) y con los apercibimientos contenidos en el art. 589 de la LEC.

B.- Igualmente expídanse los correspondientes oficios y mandamientos al Jefe Provincial de Tráfico, al Ilmo. Alcalde del domicilio de la ejecutada, al Registro de la Propiedad y a la Gerencia de Gestión Catastral, para que todos ellos, y sin perjuicio de las exigencias legales, en el plazo máximo de cinco días faciliten la relación de todos los bienes o derechos de que tengan constancia, con la advertencia a las Autoridades y Funcionarios requeridos de las responsabilidades derivadas del incumplimiento injustificado de lo acordado (Arts. 75.3 y 239.3 de la LPL).

C.- También expídase oficio, con las mismas advertencias, a la Agencia Tributaria, a fin de que comunique a este Juzgado, en el plazo de cinco días, si por parte de la Hacienda Pública se adeuda alguna cantidad a la parte ejecutada por el concepto de devolución por el I.R.P.F., I.V.A., o cualquier otro.

En caso positivo (A, B y C) se acuerda el embargo de los posibles vehículos y propiedades de la ejecutada, interesándose a su vez la correspondiente anotación y consiguiente certificación, así como el embargo de las cantidades pendientes de devolución por la Hacienda Pública del ejecutado, hasta cubrir la cantidad objeto de apremio, interesándose la remisión de las mismas a la cuenta de Depósitos y Consignaciones abierta por este Juzgado en el BANCO BANESTO número de cuenta 0293/0000/64/0072/07.

D.- Asimismo, se acuerda el embargo de todos los ingresos que se produzcan y de los saldos acreedores

existentes en las cuentas corrientes, depósitos de ahorro o análogos, así como los de cualquier valor mobiliario titularidad de la apremiada, en los que la correspondiente entidad financiera actúa como depositario o mero intermediario, hasta cubrir el importe del principal adeudado e intereses y costas calculados. líbrense las oportunas comunicaciones a las entidades financieras del domicilio de la apremiada, para la retención y transferencia de los saldos resultantes hasta el límite de la cantidad objeto de apremio, y advirtiéndoles de las responsabilidades penales en que puedan incurrir quienes auxilien o se confabulen con el apremiado para ocultar o sustraer alguna parte de sus bienes o créditos (Artículos 519 y ss. del Código Penal y 893 del Código de Comercio), e indicándoseles que deben contestar el requerimiento en el plazo máximo de cinco días a contar desde su notificación, bajo los apercibimientos derivados de lo establecido en los artículos 75 y 239.3 de la LPL.

TERCERO.- Dar traslado de esta Resolución y del escrito interesando la ejecución al Fondo de Garantía Salarial.

Notifíquese la presente resolución a las partes advirtiéndoles que contra la misma podrán interponer Recurso de Reposición ante este Juzgado, dentro del plazo de 5 días hábiles siguientes a su notificación, cuya interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (Art. 184.1 de la LPL).

Así lo manda y firma SS^a Ilma. D. Julio Severino Barrio de la Mota. Doy fe.

Y para que le sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a PRORESER S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia. En ÁVILA a veintidós de junio de dos mil siete.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, *Illegible*.